

LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

La nota de la prueba de EBAU es un elemento importante en el acceso a la universidad, pero no es el único. Éstas son las **3 notas que debes saber calcular**:

1. **Nota de EBAU o Nota de la Fase Obligatoria (NFO)**: es la Nota que sacas en la Fase Obligatoria (antes llamada Fase General) de la EBAU.
2. **Calificación de Acceso a la Universidad (CAU)**: es la ponderación de tu nota de EBAU con tu nota de Bachillerato.
3. **Nota de Admisión (NA)**: es la suma de tu Calificación de Acceso a la Universidad con tu Nota de la Fase Voluntaria (antes llamada Fase Específica).

Veamos cómo se calcula cada una y para qué sirve:

NOTA DE LA FASE OBLIGATORIA (NFO)

La Nota de la Fase Obligatoria es la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las materias de la Fase Obligatoria, redondeada a la milésima más próxima.

Ejemplo:

Primer ejercicio: 7,30

Segundo ejercicio: 4,20

Tercer ejercicio: 5,90

Cuarto ejercicio: 6,10

Nota de esta Fase Obligatoria: $NFO = (7,30 + 4,20 + 5,90 + 6,10) / 4 = 23,50 / 4 = 5,875$

CALIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (CAU)

Siempre que la Nota de la Fase Obligatoria sea igual o **superior a 4**, se hará una media ponderada entre la Nota Media del Bachillerato (que cuenta un 60%) y dicha la Nota de la Fase Obligatoria (que cuenta un 40%), para obtener la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU). La fórmula es la siguiente:

$$CAU = 0,6 \times NMB + 0,4 \times NFO$$

Por tanto, la CAU será como máximo de 10 puntos. Si tu CAU es **igual o superior a 5 puntos**, se considera la **PRUEBA** de acceso **SUPERADA** y podrás acceder a la Universidad. Con una Nota de la Fase Obligatoria de 4, se necesita al menos un 5,67 de Nota Media de Bachillerato; si tienes menos de un 5,67 en NMB, necesitas sacar más de 4 en NFO para que la media ponderada sea al menos el 5 necesario para aprobar; si la NMB es de sólo un 5, se necesita un 5 de NFO.

La Calificación de Acceso a la Universidad **no caduca nunca**.

NOTA DE ADMISIÓN (NA)

Esta es la nota con la que compites para conseguir plaza en las universidades públicas. Consiste en la suma de tu CAU más tu Nota en la Fase Voluntaria. Si no te presentas a la Fase Voluntaria, tu Nota de Admisión es igual que tu CAU.

Como puedes obtener un máximo de 10 puntos en la CAU, y un máximo de 4 puntos en la Fase Voluntaria, la Nota de Admisión máxima es de 14 puntos.

Las notas de la Fase Voluntaria sólo **son válidas durante dos años** académicos. Así, si apruebas un examen de la Fase Voluntaria en junio de este año, la nota te valdría en el proceso de admisión de este curso, y el del siguiente curso.

Las calificaciones de los exámenes de la Fase Voluntaria irán de 0 a 10, con dos cifras decimales. Para que cuente un examen en esta fase es necesario sacar como **mínimo un 5**. La nota que sacas en cada materia de esta fase se multiplica **por 0,2** si la universidad ha designado la materia como **prioritaria** para la titulación a la que quieres acceder ó **por 0,1** si no lo es.

Si decides examinarte de más de 2 materias (debes elegir de 2 a 4), sólo se tendrán en cuenta las 2 que proporcionen la **mejor Nota de Admisión**. Podrás presentarte a un único examen, pero tendrás que haberte matriculado como mínimo de 2. El precio de matrícula es distinto según el nº de asignaturas elegido.

Las 13 asignaturas **troncales de opción** de 2º de bachillerato de las que podrás examinarte en la Fase Voluntaria son: Biología, Geología, Física, Química, Dibujo Técnico II, Geografía, Economía de la Empresa, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Griego II, Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II y Diseño. También te puedes examinar de Francés II (**específica de opción**).

Si te presentas sólo a la fase obligatoria, se calcula tu Nota de Admisión de la siguiente manera:

$$\text{Nota de Admisión: } NA = CAU = 0,6 \times NMB + 0,4 \times NFO$$

Si te presentas también a la fase voluntaria para subir puntos, la fórmula es la siguiente:

$$\text{Nota de Admisión: } NA = 0,6 \times NMB + 0,4 \times NFO + a \times M1 + b \times M2$$

Siendo **a** y **b** los parámetros de ponderación (**0,1** ó **0,2**) de las materias de la Fase Voluntaria, y **M1** y **M2** las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la Fase Voluntaria.

Ejemplo de cálculo de la Nota de Admisión:

Nota Media Bachillerato: 7,80

Nota Fase Obligatoria: 7,20

$$\text{Nota de Acceso: } CAU = 0,60 \times 7,80 + 0,40 \times 7,20 = 7,56$$

FASE VOLUNTARIA:

Materia 1 (Clasificada prioritaria): 9,20

Materia 2 (Clasificada NO prioritaria): 8,40

$$\text{Puntos adicionales: } 9,20 \times 0,2 + 8,40 \times 0,1 = 2,68$$

$$\text{Nota de Admisión: } NA = CAU + NFV = 7,56 + 2,68 = 10,24$$

Ten en cuenta que la Nota de Admisión es un concepto de interés sobre todo para las **universidades públicas**. Cuando en una universidad pública una carrera tiene límite de plazas, es decir, tiene menos plazas disponibles que número de estudiantes que quieren estudiar esa carrera en dicha universidad, el único criterio que tienen en cuenta para conceder o denegar una plaza es la Nota de Admisión. Luego las notas de corte son un filtro que ordena la entrada en la universidad pública en base al número de plazas que existen y el número de alumnos que las solicitan.

Las solicitudes que recibe la universidad pública de una determinada carrera, las ordena de más a menos nota y va dando las plazas a aquellos estudiantes que tienen mejor Nota de Admisión. La Nota de Admisión del último estudiante admitido se convierte en la **Nota de Corte** para esa carrera, universidad y año, y es usada el siguiente curso como estimación.

Las notas de corte cambian cada año. Una causa de la subida es que algunas carreras "se ponen de moda", y al pedir las muchas gente la nota de corte sube. Otra es la entrada en vigor de la nueva EBAU, donde se podrá mejorar hasta 4 puntos la Nota de Admisión a la Universidad al realizar la Fase Voluntaria.

Las **universidades privadas** también quieren saber tu Nota de Admisión, pero suelen usar otros criterios que ellas mismas definen. Así que para acceder a una universidad privada la Nota de Admisión es importante, pero no tanto.

Un estudiante tendrá **DIFERENTES NOTAS DE ADMISIÓN** en función de las materias que elige en la Fase Voluntaria y las titulaciones en las que solicite admisión.

Pongamos el ejemplo de un estudiante que tiene las siguientes notas y que quiere estudiar Medicina:

- Nota Media Bachillerato: 9

- Nota Fase Obligatoria: 8

Nota de Acceso antes de realizar la Fase Voluntaria: $CAU = 0,60 \times 9 + 0,40 \times 8 = 8,6$

- FASE VOLUNTARIA:

- Materia 1: Química: 8,50

- Materia 2: Biología: 8,20.

Si tanto Química como Biología se consideran materias prioritarias, su Nota de Admisión para Medicina en esta Universidad sería: $NA = 0,6 \times 9 + 0,4 \times 8 + 0,2 \times 8,50 + 0,2 \times 8,20 = \mathbf{11,94}$

Si además solicita plaza en Psicología, también de la rama de Ciencias de la Salud, pero donde ni Química ni Biología se consideran prioritarias, su nota de admisión sería: $NA = 0,60 \times 9 + 0,40 \times 8 + 0,1 \times 8,50 + 0,1 \times 8,20 = \mathbf{10,27}$

Por tanto, **los estudiantes que soliciten plaza en diferentes estudios y universidades, tendrán diferentes notas de admisión** que se calcularán en función de la ponderación (0,1 ó 0,2) de las materias a las que se ha presentado en la Fase Voluntaria, y que puede variar dependiendo de la titulación y de la universidad.

En la Fase Voluntaria no te puedes volver a examinar de la asignatura troncal general de modalidad (Matemáticas II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II o Fundamentos de Arte II) porque ya te has examinado de ella en la Fase Obligatoria. No obstante, parece haber un acuerdo aún no oficial entre las universidades de que estas asignaturas sí pueden usarse para subir la Nota de Admisión. Es decir, tu nota en el examen de **materia troncal general de modalidad** de la Fase Obligatoria **podrá contar dos veces**: una para calcular tu Calificación de Acceso a la Universidad (CAU), y otra para calcular tu Nota en la Fase Voluntaria (NFV), con lo que podría llegar a suponer (si tiene una ponderación de 0,2) hasta 3 puntos de los 14 posibles de tu Nota de Admisión (NA).

ENLACES DE INTERÉS (2018):

<http://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-ensenanza-universitaria/acceso-universidades-publicas-castilla-leon/ebau-2017-2018>

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/EBAU/EBAU_infogral.shtml

<http://yaq.es/selectividad/estructura>